



**Declaración de B Lab en relación con asuntos controversiales:
Servicios y productos relacionados con cannabis
Actualización: junio de 2019**

Abordaje de B Lab en relación con asuntos controversiales y con la Certificación de Empresa B

En su carácter de empresas con fines de lucro que cumplen los más rigurosos estándares generales de transparencia, responsabilidad y desempeño social y ambiental, las Empresas B Certificadas lideran el movimiento que utiliza los negocios para generar un impacto positivo en el mundo.

Ya sea a partir de la información que brinda la empresa en su [Cuestionario de divulgación](#), de un reporte generado por un tercero a través del [Proceso de denuncia](#) formal de B Lab o de información públicamente disponible sobre los estándares y requisitos de la Certificación de Empresa B, es habitual que surjan preguntas complejas sobre qué peso deberían tener ciertos asuntos controversiales del mundo de los negocios en la elegibilidad de una empresa para obtener la Certificación. El [Consejo Asesor de Estándares](#) independiente de B Lab se encarga de determinar estos asuntos, en el marco del proceso de revisión de la información provista.

El Cuestionario de divulgación de información confidencial es la base de este proceso de revisión, que abarca industrias y prácticas sensibles, resultados potencialmente negativos y sanciones, y está diseñado a partir de estándares y evaluaciones independientes, como la Lista de exclusión de IFC y las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo. No obstante, dado que ninguna lista de cuestiones sensibles estará absolutamente completa, B Lab se reserva el derecho de realizar procesos de revisión similares ante temas que no estén actualmente en el Cuestionario de divulgación de información confidencial, pero que podrían ser un motivo significativo de preocupación para las partes interesadas y que potencialmente podrían infringir la Declaración de Interdependencia del movimiento de Empresas B.

Ante nuevas industrias o cuestiones emergentes para los cuales aún no hay un modelo de toma de decisiones, B Lab investiga el tema para ayudar a informar la decisión del Consejo Asesor de Estándares. Esta investigación se basa en fuentes secundarias recopiladas por el equipo de B Lab con el objetivo de identificar y comprender los diversos motivos de preocupación en relación con esa industria o ese tema y las diversas perspectivas de las partes interesadas. Esto incluye un análisis de la cobertura mediática de la industria y su impacto, cómo se analiza este tema en otros estándares, políticas públicas actuales y recomendaciones relacionadas de parte de organizaciones sin fines de lucro y otros expertos, ejemplos de

referentes (potencialmente positivos y negativos) que son parte de la industria, y otros comentarios públicos y perspectivas a nivel general. A su vez, este contenido se utiliza con el fin de desarrollar el marco para la revisión del Consejo Asesor de Estándares, y determina qué tipos de preguntas deben responder cada empresa como parte de su revisión.

Con respecto a las industrias controversiales, existe una tensión natural y saludable entre la tendencia a excluir de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B a todas las empresas en estas industrias y la *necesidad de un liderazgo* que posibilite la transformación de la cultura, el comportamiento y el impacto de dichas industrias. Si bien B Lab y su [Consejo Asesor de Estándares](#) pueden determinar que una industria en su totalidad no sea elegible para la Certificación debido a sus prácticas o impactos negativos, también reconocen que, dentro de las industrias controversiales, puede haber empresas que gestionan de manera significativa estos posibles impactos negativos o controversias. En estas circunstancias, es más importante poder distinguir entre los buenos y malos actores, así como entre las empresas con desempeño bueno, mejor y excelente, mediante el uso de estándares estrictos de desempeño social y ambiental verificado, responsabilidad jurídica y transparencia pública. La existencia de estándares creíbles y transparentes beneficia a todas las partes interesadas, ya que da lugar a mejores decisiones en cuanto a políticas, inversiones, compras y empleo.

Teniendo en cuenta que existen diversos y razonables puntos de vista en cuanto a qué es lo que contribuye a una prosperidad compartida y durable para todos, B Lab y su Consejo Asesor de Estándares decidirán sobre la elegibilidad para la Certificación de Empresa B y, en caso positivo, les exigirán a las empresas de industrias, políticas y prácticas controversiales que sean transparentes en torno a sus prácticas y a cómo trabajan para gestionar y mitigar estas cuestiones. Además, B Lab documentará y compartirá estas posturas públicamente para que todas las partes interesadas, incluidos los ciudadanos y responsables políticos, elaboren sus propios juicios sobre el desempeño de una empresa y fomenten debates públicos serios y constructivos sobre cuestiones relevantes. Las declaraciones y los marcos existentes sobre cuestiones controversiales de B Lab se encuentran disponibles [aquí](#).

Al igual que los estándares de B Lab, estos marcos están sujetos a modificaciones, y esperamos poder mejorarlos en el futuro. B Lab celebra otros puntos de vista a medida que continúa ampliando su perspectiva y espera contribuir a un debate constructivo sobre el rol de los negocios en la sociedad.

Independientemente de la elegibilidad para la Certificación de Empresa B, las empresas de cualquier industria pueden usar la [Evaluación de Impacto B](#) como herramienta de gestión del impacto con el objetivo de evaluar y mejorar sus prácticas generales y/o de adoptar una estructura jurídica de gobernanza de las partes interesadas (por ejemplo, una [empresa de beneficio e interés colectivo](#)) adecuada a la estructura corporativa y la jurisdicción actuales de la empresa.

Si tiene alguna pregunta o un comentario sobre el abordaje de B Lab en cuanto a las cuestiones que figuran a continuación, envíe un correo electrónico a Dan Osusky, Director de Estándares de B Lab, a Dosusky@bcorporation.net.

Empresas que operan en la industria del cannabis y Certificación de Empresa B

El cannabis y los productos relacionados están sujetos a controversia debido a su estatus legal tanto en el pasado como actualmente en todas partes del mundo, así como a los posibles daños que pudiesen generar. En este sentido, se ha hecho una distinción entre “productos y servicios relacionados con la marihuana” y “otros productos y servicios de cannabis o derivados de cannabis”. Si bien todos ellos son derivados de la planta de cannabis, en este contexto, “marihuana” hace referencia a productos con una dosis significativa de THC¹ y que producen un efecto intoxicante cuando se los fuma, aspira o ingiere.

En respuesta al gran interés demostrado por empresas y partes interesadas en relación con la Certificación de Empresa B de empresas que producen o comercializan cannabis, productos derivados o productos y servicios relacionados con el cannabis, el Consejo Asesor de Estándares independiente de B Lab ha tomado las siguientes decisiones sobre la elegibilidad *por el momento*.

- (1) Las empresas que deseen obtener la Certificación de Empresa B, dedicadas a productos y servicios relacionados con la marihuana que puedan acreditar su uso con fines medicinales, solo son elegibles para la Certificación si cumplen las leyes y regulaciones estatales relevantes y si divulgan esa información en su perfil público de Empresa B (ver Divulgación y verificación).
- (2) Las empresas que deseen obtener la Certificación de Empresa B, dedicadas a productos y servicios relacionados con la marihuana con fines recreativos o que no pueden acreditar su uso con fines medicinales, *no son elegibles actualmente* para la Certificación.
- (3) Las empresas dedicadas a productos y servicios de cannabis o sus derivados (como el cáñamo, el CBD, etc.) son elegibles para la Certificación siempre y cuando la empresa pueda demostrar que cumple con todas las regulaciones relevantes que rigen la producción y venta de los productos.
- (4) Las empresas que ya son Empresas B Certificadas y que tienen productos o servicios relacionados con la marihuana con fines recreativos en jurisdicciones donde eso es legal podrán mantener su Certificación de Empresa B siempre y cuando ese producto o servicio represente menos del 5% de sus ingresos totales. La condición de elegibilidad de la empresa basada en el porcentaje de sus ingresos solo se evaluará al momento de la recertificación, y es posible que la postura de B Lab en dicho momento haya sido modificada.

¹ THC (tetrahidrocannabinol) es el compuesto psicoactivo presente en el cannabis. La Ley Agrícola de Estados Unidos permite el cultivo de plantas de cannabis que contengan menos del 0.3% de THC en peso seco.

Fundamento:

Si bien algunos productos de cannabis suponen un riesgo perjudicial para sus usuarios y otras personas, otros productos que, se podría argumentar, suponen riesgos potenciales similares (como las bebidas alcohólicas) han sido considerados elegibles para la Certificación de Empresas B. Sin embargo, el caso de la marihuana es singular debido a que su uso con fines recreativos ha sido y aún hoy es considerado ilegal en muchas jurisdicciones alrededor del mundo. A la fecha, solo Uruguay y Canadá han legalizado por completo el consumo de marihuana, aunque muchos otros lugares han despenalizado o legalizado su uso con fines medicinales.²

Por ejemplo, en Estados Unidos, la producción, venta y uso de marihuana continúan prohibidos bajo la ley federal y la planta está clasificada como una sustancia de Clase I, lo que prohíbe su uso con fines medicinales. No obstante, el gobierno federal ha delegado la responsabilidad de hacer cumplir esta ley en las legislaturas estatales, donde en muchos casos se ha legalizado el uso medicinal y, en algunos casos, se ha legalizado por completo. Este mecanismo podría cambiar significativamente ante un cambio de autoridades, en especial en instancias donde la marihuana con fines recreativos es legal. En junio de 2019, treinta y tres estados de Estados Unidos ya habían legalizado el uso de la marihuana con fines médicos, mientras que solo diez lo habían hecho con fines recreativos.³

En Estados Unidos, históricamente siempre ha habido restricciones para otros productos de cannabis, incluidos aquellos que no tienen sustancias psicoactivas, como es el caso del cáñamo o del CBD. En los últimos tiempos, se han implementado cambios regulatorios para muchos de estos productos, pero esto varía según el estado.⁴

Si bien B Lab no toma una postura sobre si los productos de cannabis deberían o no ser legales (ya sea con fines terapéuticos y/o recreativos), sí toma en cuenta el estatus legal de los productos y servicios para determinar la elegibilidad de las empresas para la Certificación de Empresas B. Como resultado, a medida que continúe avanzando la legalización de los productos de cannabis, es probable que la postura de B Lab respecto de la elegibilidad para la Certificación también se modifique.

Debido a que hoy tiene un apoyo legislativo mucho más significativo, tanto en EE. UU. como a nivel global, y a que existen pocas probabilidades de que cambien las regulaciones sobre la

²<https://www.newsweek.com/where-weed-legal-around-world-you-can-now-officially-smoke-pot-canada-1173623>

³ <https://medicalmarijuana.procon.org/view.resource.php?resourceID=000881>

⁴ <https://www.hempurecbd.com/is-cbd-oil-legal-in-all-50-states/>

manera en que se aplican las leyes relativas a este tema, se ha determinado que la marihuana medicinal es elegible para la Certificación de Empresas B, incluso en circunstancias particulares como las de EE. UU., donde no hay un consenso entre las leyes federales y estatales.

En lugares como Canadá, donde se ha legalizado por completo el uso de la marihuana con fines recreativos, B Lab pondrá un plazo de espera posterior a la aprobación e implementación de la ley, para poder analizar los riesgos potenciales en términos del estado de la industria y sus regulaciones antes de certificar a empresas del sector. En el caso de Canadá, este plazo se extendió hasta junio de 2020, para que el Consejo Asesor de Estándares pudiese analizar el estado de la industria y determinar las condiciones de elegibilidad del sector.

En Estados Unidos, debido a la falta de alineación legislativa de los distintos niveles de gobierno y el estadio actual de la legislación estatal en favor de la marihuana recreativa, las nuevas empresas asociadas al uso de la marihuana con fines recreativos no serán elegibles para la Certificación de Empresas B por el momento. Esta postura también quedará sujeta a revisión continua a medida que avancen las leyes estatales e, incluso, que se modifiquen las leyes federales.

Divulgación y verificación:

Todas las empresas involucradas en la industria del cannabis, incluso si son elegibles para la Certificación de Empresas B, deberán indicar su relación con un producto que es considerado ilegal (a nivel federal) en el Cuestionario de divulgación de información confidencial, una sección de la Evaluación de Impacto B que no lleva puntaje y que aborda aspectos potencialmente negativos o controversiales de una empresa.

Además, todas las empresas elegibles deberán atravesar una verificación de antecedentes y acreditar que cuentan con métodos suficientes para garantizar que su producto se use con fines medicinales. Las características de esta verificación dependerán del rol puntual que tenga la empresa en la industria, pero podría incluir desde políticas y procedimientos de gestión del producto hasta una visita obligatoria a las instalaciones de la empresa.

La presente declaración ha sido actualizada y estará vigente a partir de junio de 2019 hasta tanto se pronuncie nuevamente el Consejo Asesor de Estándares. Este documento, y la decisión del Consejo Asesor de Estándares, tuvieron como base investigaciones sobre las implicancias regulatorias de la industria y sus impactos positivos y negativos.

Para facilitar revisiones futuras de esta edición por parte del Consejo Asesor de Estándares y la mejora continua de los estándares por parte de B Lab, envíe sus comentarios o preguntas al Gerente de Desarrollo de Estándares Dan Osusky a dosusky@bcorporation.net.